CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY AND DEVELOPMENT CORPORATION ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO
EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

CON EL INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

CPTDC

CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY AND DEVELOPMENT CORPORATION ECUADOR S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

INDICE **Páginas No.**

Informe de los Auditores Independientes	3 - 4
Balance general	5
Estado de resultado	6
Estado de evolución del patrimonio de los accionistas	7
Estado de flujos de efectivo	8 - 9
Notas a los estados financieros	10 - 18

Abreviaturas usadas:

US$.	- Dólares de Estados Unidos de América (E.U.A.)
NEC	- Normas Ecuatorianas de Contabilidad
NIC	- Normas Internacionales de Contabilidad
NIIF	- Normas Internacionales de Información Financiera
NIAA	- Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento
CPTDC	- China Petroleum Technology and Development Corporation (Ecuador)

mre Moores Auditores Independientes | Independent Member of BKR INTERNATIONAL

Edificio Induauto Av. Quito 806 y 9 de Octubre
Piso 5 - Oficina 501 - 503 • Casilla: 09-01-9453
Telfs: (593-4) 2296281 / 2280159
Telefax: (593-4) 2296912
e-mail: mri_ecuador@telconet.net
Guayaquil - Ecuador

Edificio Proinco Calisto Av. Amazonas y Robles
Piso 8 - Oficina 812
Telefax: (593-2) 2239808 / 2239809
e-mail: mri_ecuador@telconet.net
Quito - Ecuador

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A la Junta General de Accionistas de
CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY AND DEVELOPMENT CORPORATION ECUADOR S.A.:

Introducción:

1. Hemos auditado el balance general adjunto de **CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY AND DEVELOPMENT CORPORATION ECUADOR S.A.** al 31 de diciembre del 2010 y los correspondientes estados de resultado, de evolución del patrimonio de los accionistas y de flujo del efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de las principales políticas contables y otras notas explicativas a los estados financieros. Los estados financieros de la Compañía al 31 de diciembre del 2009, fueron examinados por otros auditores independientes, cuyo informe emitido en marzo 3 del 2010, contiene una opinión sin salvedades.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros:

2. La Administración de **CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY AND DEVELOPMENT CORPORATION ECUADOR S.A.** es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de errores importantes, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; y realizar las estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico en donde opera la Compañía.

Responsabilidad de los Auditores Independientes:

3. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros basada en nuestra auditoría. Excepto por lo mencionado en el párrafo 4, efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento. Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener seguridad razonable de si los estados financieros no contienen errores importantes.

Una auditoría incluye el examen, a base de pruebas selectivas, de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, que incluye la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores importantes ya sea como resultado de fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración el control interno pertinente de la Compañía en la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría de acuerdo con las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría incluye también la evaluación de si los principios de contabilidad utilizados son apropiados y si las estimaciones importantes hechas por la Administración de la Compañía son razonables, así como una evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base razonable para expresar una opinión.

INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES
A la Junta General de Accionistas de
CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY AND DEVELOPMENT CORPORATION ECUADOR S.A.:
Página No. 2

Limitación:

4. En razón que fuimos contratados en marzo del 2011, no participamos en la observación física de los inventarios al 31 de diciembre del 2010, valorados en US$. 3,548,777, nota 5.

Salvedad:

5. Los estados financieros del año 2010 adjuntos no incluyen cifras comparativas con el año 2009, tal como es requerido por las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, nota 2.

Opinión:

6. En nuestra opinión, debido a los efectos de aquellos ajustes, si existieran que se hubieran determinado que son necesarios, por la situación descrita en el párrafo 4 y excepto por lo expresado en el párrafo 5, los referidos estados financieros presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la posición financiera de **CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY AND DEVELOPMENT CORPORATION ECUADOR S.A.**, al 31 de diciembre del 2010, el resultado de sus operaciones, cambio en su patrimonio y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

Énfasis:

7. A la fecha de emisión de este informe (mayo 25 del 2011), se encuentra pendiente de elaboración el informe de Precios de Transferencia, sobre las transacciones del año fiscal 2010; sin embargo, la *Administración de la Compañía basado en el criterio de sus asesores y con base a que los términos* y condiciones son similares a los del año 2009, estima que no resultarán ajustes que determinen cargos a resultados y a pasivos por impuesto a la renta en los estados financieros del año 2010.

MREMOORES CIA. LTDA.
SC - RNAE - 2 No. 676

Mayo 25 del 2011
Quito - Ecuador

CPA. Jaime Suárez Herrera
Socio
Registro No. 21.585

CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY AND DEVELOPMENT CORPORATION ECUADOR S.A.

BALANCE GENERAL
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en Dólares)

Notas	ACTIVOS	
	ACTIVOS CORRIENTES:	
3	Efectivo en caja y bancos	406,926
4	Cuentas cobrar	1,169,397
5	Inventarios	3,548,777
	TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	5,125,100
	ACTIVOS NO CORRIENTES:	
6	Activos fijos, neto	52,554
7	Cargos diferidos, neto	30,504
8	Otros activos	86,000
	TOTAL ACTIVOS	5,294,158
	PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	
	PASIVOS CORRIENTES:	
9	Cuentas por pagar	4,380,458
10	Gastos acumulados por pagar	5,841
	TOTAL PASIVOS CORRIENTES	4,386,299
	PASIVOS NO CORRIENTES:	
11	Obligaciones a largo plazo	895,000
	TOTAL PASIVOS	5,281,299
12	**PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS:**	
	Capital social	5,000
	Reserva legal	5,345
	Utilidades retenidas	2,514
	TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	12,859
	TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS	5,294,158

Ver notas a los estados financieros

Sr. Xiong Kan
Gerente General
CPTDC ECUADOR S.A.

Srta. Mónica Martínez
Contador

CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY AND DEVELOPMENT CORPORATION ECUADOR S.A.

ESTADO DE RESULTADO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en Dólares)

Notas		
13	**VENTAS NETAS**	9,117,617
	COSTO DE VENTAS	(8,208,539)
	UTILIDAD BRUTA	909,078
	GASTOS OPERACIONALES:	
14	Gastos de operación	933,325
6 y 7	Depreciación y amortización	44,249
	TOTAL	977,574
	PERDIDA OPERACIONAL	(68,496)
	OTROS (GASTOS) INGRESOS, NETO:	
15	Otros, neto	82,512
	Gastos financieros	(795)
	TOTAL	81,717
16	**UTILIDAD ANTES DE PARTICIPACIÓN DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA**	13,221
	MENOS:	
16	15% PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES	(1,983)
16	IMPUESTO A LA RENTA	(91,695)
	PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(80,457)

Ver notas a los estados financieros

Sr. Xiong Kan
Gerente General
CPTDC ECUADOR S.A.

Mónica Martínez
Contador

CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY AND DEVELOPMENT CORPORATION ECUADOR S.A.

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en Dólares)

	Capital social	Reserva legal	Utilidades retenidas	Total
Saldos al 31 de diciembre del 2008	5,000	88	53,362	58,450
Utilidad neta del ejercicio	0	0	42,042	42,042
Ajuste	0	0	(7,176)	(7,176)
Apropiación	0	5,257	(5,257)	0
Saldos al 31 de diciembre del 2009	5,000	5,345	82,971	93,316
Pérdida del ejercicio	0	0	(80,457)	(80,457)
Saldos al 31 de diciembre del 2010	5,000	5,345	2,514	12,859

Ver notas a los estados financieros

Sr. Xiong Kan
Gerente General
CPTDC ECUADOR S.A.

Mónica Martínez
Contador

CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY AND DEVELOPMENT CORPORATION ECUADOR S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en Dólares)

FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION:	
Efectivo recibido de clientes	13,276,803
Efectivo pagado a proveedores y trabajadores	(15,018,811)
Efectivo utilizado por las actividades de operación	(1,742,008)
FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSION:	
Compra de activos fijos	(1,766)
Efectivo utilizado en las actividades de inversión	(1,766)
Aumento neto del efectivo	(1,743,773)
Efectivo al inicio del período	2,150,699
Efectivo al final del período	406,926

Ver notas a los estados financieros

Sr. Xiong Kan
Gerente General
CPTDC ECUADOR S.A.

Mónica Martínez
Contador

CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY AND DEVELOPMENT CORPORATION ECUADOR S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
CONCILIACION DE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON LAS ACTIVIDADES DE OPERACION
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010
(Expresado en Dólares)

PÉRDIDA DEL EJERCICIO	(80,457)
AJUSTES PARA CONCILIAR LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACION	
Participación de trabajadores e impuesto a la renta	93,678
Depreciaciones y amortizaciones	44,249
(Aumento) Disminución en:	
Cuentas por cobrar	(41,782)
Inventarios	4,109,272
Otros activos	(23,430)
Aumento (Disminución) en:	
Cuentas por pagar	(5,770,401)
Gastos acumulados por pagar	(73,137)
Total	(1,661,551)
EFECTIVO NETO UTILIZADO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN	(1,742,008)

Ver notas a los estados financieros

Sr. Xiong Kan
Gerente General
CPTDC ECUADOR S.A.

Mónica Martínez
Contador

CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY AND DEVELOPMENT CORPORATION ECUADOR S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
POR EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2010

1. INFORMACION GENERAL DE LA COMPAÑÍA Y ENTORNO ECONOMICO

CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY AND DEVELOPMENT CORPORATION.- Es una subsidiaria de propiedad total de China National Petroleum Corporation (CNPC), el mayor proveedor de petróleo de China, así como de materiales petroquímicos y equipos en el mundo, con 53 oficinas en el extranjero ubicadas estratégicamente en 40 países. La Empresa ha suministrado sus productos a 70 países y regiones y ha mantenido una red de comercialización estable en el mundo de las principales zonas de producción de petróleo. La sociedad tiene por objeto desarrollar la marca internacional de materiales y equipos derivados del negocio del petróleo; y se esfuerza por convertirse en un proveedor importante en la industria energética mundial.

CPTDC CHINA PETROLEUM TECHNOLOGY AND DEVELOPMENT CORPORATION ECUADOR S.A..- Fue constituida en Quito - Ecuador en agosto 18 del 2006 y aprobada mediante Resolución No 06.Q.I.J.3063 de la Superintendencia de Compañías el 18 de agosto del 2006 e inscrita el 25 de agosto del 2006 en el Registro Mercantil. La Compañía mantiene su domicilio fiscal en la Provincia de Pichincha y desarrolla sus actividades comerciales en la Avenida República del Salvador y Suiza, en la ciudad de Quito. La Compañía tiene asignado por el Servicio de Rentas Internas, el Registro Único de Contribuyentes No. 1792051800001 y su dirección electrónica es www.cptdc.com.ec.

Operaciones.- Sus actividades principales son:

a. Manufactura y ensamblaje, importación, venta, alquiler y distribución de equipos y materiales para las industrias hidrocarburífera y petroquímica, y también de equipos maquinarios civiles y apartados eléctricos domésticos.
b. Contratación de ingenieros petroleros y petroquímicos.
c. Proveer servicios y asesoramientos tecnológicos para el sector petrolero.
d. Proveer servicios específicos de transporte de los bienes que vende y logística dentro del sector petrolero y petroquímico.

El abastecimiento oportuno de los inventarios es acordado mediante negociaciones realizadas con su único proveedor del exterior.

Entorno Económico.- La crisis financiera internacional presentada desde el último trimestre del 2008, afectó la economía ecuatoriana durante el año 2009 y generó, entre otros factores, aumento del índice de precios al consumidor, incremento en las tasas de desempleo y escaso crecimiento del Producto Interno Bruto - PIB de 0.36%. En el 2010, de acuerdo con datos económicos oficiales la economía ecuatoriana muestra crecimiento del 3.73% anual en el PIB, afectado por la incertidumbre ocasionada con la negociación de los contratos del sector petrolero, que causaron la disminución de las inversiones y consecuentemente la baja producción de crudo. La continuidad y el mejoramiento de otros indicadores que tuvieron cambios favorables, fueron la inflación que alcanzó en el 2009 el 4.31% anual y en el 2010 el 3.33% anual, la tasa de desempleo se ubicó en el 7.90% en el 2009 y en el 6.10% en el 2010. Las autoridades económicas pronostican para el 2011, alcanzar un crecimiento del 5% anual, con base al incremento en el nivel de la inversión pública, el consumo de los hogares, la estabilidad de la balanza comercial actualmente negativa, mejoramiento en el precio del petróleo y la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones que genera expectativas de reactivación tanto de la inversión extranjera y local.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación.- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo con las NEC emitidas por la Federación Nacional de Contadores del Ecuador y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Las NEC en un número de 27 normas, son similares a sus correspondientes NIC de las cuales se derivan. Actualmente, las NIC están siendo reemplazadas gradualmente por las NIIF (*IFRS por sus siglas en Inglés*), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (*IASB por sus siglas en Inglés*), las cuales incluyen las Normas Internacionales de Contabilidad (*NIC*), y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (*CINIIF* y *SIC por sus siglas en Inglés*) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tal cambio y coyuntura, la Superintendencia de Compañías mediante Resoluciones No. 06.Q.ICI.003 y No. 06.Q.ICI.004 publicadas en el R.O. No. 348 de septiembre 4 del 2006, dispuso que las NIAA y NIIF respectivamente, sean de aplicación obligatoria a partir de enero 1 del año 2009 por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia, decisión que fue ratificada con la Resolución No. ADM No. 08199 publicada en el Suplemento del R.O. No. 378 de julio 10 del 2008.

El 20 de noviembre del 2008, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. 08.G.DSC.010 publicada en el R.O. No. 498, que establecía un cronograma de aplicación obligatoria de las NIIF por parte de las entidades sujetas a su control y vigilancia. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicará obligatoriamente las NIIF a partir de enero 1 del año 2012, teniendo como período de transición el año 2011.

El 23 de diciembre del 2009, la Superintendencia de Compañías emitió la Resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O. No. 94, mediante la cual se estableció un instructivo complementario destinado para la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

En la actualidad, la Superintendencia de Compañías ha emitido la Resolución No. SC.Q.ICI.CPAIFRS.11.01 publicada en el R.O. No. 372 de enero 27 del 2011 y mediante la cual se establecen reformas a la Resolución No. 08.G.DSC.010 de noviembre 20 del 2008, principalmente para las empresas que optaren por la inscripción en el Registro de Mercado de Valores, como también para aquellas entidades que componen el tercer grupo de NIIF y por la adopción de principios contables para las entidades calificadas como PYMES publicada en el Registro Oficial No. 335 de diciembre 7 del 2010 de acuerdo a la normativa implantada por la Comunidad Andina.

Un resumen de las principales normas contables aplicadas por la Compañía, para la elaboración de los estados financieros, son mencionadas a continuación:

Presentación de estados financieros comparativos.- La Compañía no incluye cifras contables del año 2009, conforme lo requieren las NEC, en razón de que en el año 2010, no fue posible restablecer las reclasificaciones incorporadas a los estados financieros efectuadas por parte del auditor externo predecesor.

Cuentas por cobrar.- Representan principalmente la cartera de clientes por concepto de venta de inventarios y anticipos sobre contratos y convenios. Su plazo en general es de 30 días, están registrados al valor de la factura y no exceden del valor recuperable.

Inventarios.- Están registrados al costo, que no excede el valor de mercado. El costo es determinado mediante el método del costo promedio. Los inventarios en mal estado y

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

considerados obsoletos son registrados en resultados en el período en que ocurre la baja o la pérdida del inventario. Las importaciones son registradas al costo según factura más los gastos de nacionalización incurridos.

Activos fijos, neto.- Están registradas al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas.

Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de propiedades, maquinarias y equipos son las siguientes:

Activos	Tasas
Edificio	5%
Vehículo	20%
Equipos de oficina	10%
Equipo de computación y de comunicación	33.33%

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Participación a trabajadores.- De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores, el 15% de la utilidad operacional. Este beneficio social es reconocido con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, nota 15.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento de Aplicación establecen que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación de trabajadores la tarifa del 25% de impuesto a la renta, o una tarifa del 15% de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades. El impuesto es cargado en los resultados del año en que se devenga con base en el método de impuesto a pagar. Con la puesta en marcha del Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones publicado el 29 de diciembre del 2010, a través del R.O. No. 351, se establece en las disposiciones transitorias, la reducción de la tarifa del impuesto a la renta, misma que se aplicará en forma progresiva a partir de los ejercicios fiscales terminados al 2011, 2012 y 2013 en 24%, 23% y 22%, respectivamente.

Durante el año 2010, la Compañía calculó la provisión para impuesto a la renta aplicando la tasa del 25%, sin embargo el efecto del mismo fue registrado en base a lo que establece el Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio del 2010, nota 16.

Reconocimiento de ingresos.- La Compañía reconoce las ventas como ingresos cuando se efectúa la transferencia al cliente de la totalidad de los riesgos y beneficios de la propiedad de las mercaderías y los costos son registrados en base al método del devengado.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC, requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherente a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (Continuación)

Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Bancos locales	404,666
Caja	2,260
Total	406,926

Bancos locales.- Los saldos en bancos están disponibles a la vista y sobre los mismos no existe ninguna restricción que limite su uso.

4. CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Impuestos	612,485
Clientes	549,361
Anticipo a proveedores	4,230
Anticipo a empleados	2,776
Otras	545
Total	1,169,397

Impuestos.- Al 31 de diciembre del 2010, representa principalmente crédito tributario generado en las adquisiciones de inventarios para la comercialización por US$. 116,617, impuesto a la renta a favor y proveniente del 2009 por US$. 97,971 (nota 16) y retenciones en la fuente por US$. 397,897. De acuerdo a disposiciones tributarias, el exceso de retenciones en la fuente sobre el impuesto a la renta causado es recuperable previa presentación del respectivo reclamo o mediante compensación directamente con el impuesto a la renta. El contribuyente puede solicitar el reintegro de las mismas a través de trámite de pago en exceso.

Clientes.- Al 31 de diciembre del 2010, representan ventas a clientes, principalmente a Andes Petroleum Ecuador Ltda., Consorcio Petrolero Bloque 17 y Petro Oriental S.A., las cuales no generan interés y tienen vencimientos hasta 30 días plazo.

Anticipo a proveedores.- Al 31 de diciembre de 2010, corresponde a valores entregados para trámites de envío y nacionalización de los inventarios.

5. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

5. INVENTARIOS (Continuación)

	(Dólares)
Inventarios Casing	3,282,111
Inventarios Wellheads	249,633
Otros	17,033
Total	3,548,777

6. ACTIVOS FIJOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Edificio	40,948
Vehiculo	34,641
Equipo de computación	7,665
Equipo de oficina	2,660
Equipo de telecomunicaciones	598
Subtotal	86,512
Depreciación acumulada	(33,958)
Total	52,554

El movimiento de activos fijos, neto por el año terminado el 31 de diciembre del 2010, es como sigue:

	(Dólares)
Saldo al inicio del año	64,537
Más: Adiciones	1,766
Menos: Cargo anual de depreciación	(13,749)
Saldo al final del año	52,554

7. CARGOS DIFERIDOS, NETO

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Gastos pre-operativos	150,745
Gastos legales	1,756
Subtotal	152,501
Amortización acumulada	(121,997)
Total	30,504

Gastos pre-operativos.- Al 31 de diciembre de 2010, representan gastos efectuados al inicio de las operaciones de la Compañía para su puesta en marcha en el mercado nacional, incluye gastos por sueldos, beneficios sociales, movilización, compras menores, entre otros, mismas que se amortizan hasta en 5 años. Durante el año 2010, la Compañía registró con cargo a resultados US$. 30.500.

8. OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre del 2010, incluyen principalmente saldo de valores por cheques certificados entregados en garantía a la Compañía Andes Petroleum Ltda., como parte del cumplimiento del contrato de compra - venta de inventarios por US$. 81.000.

9. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Proveedores del exterior	4,370,168
Impuestos por pagar	9,330
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS	723
Proveedores locales	237
Total	4,380,458

Proveedores el exterior.- Al 31 de diciembre del 2010, representan principalmente negociaciones con su único proveedor del exterior – Casa Matriz, originadas por importaciones de mercaderías que se comercializan en el País. Estas cuentas por pagar no tienen plazo de vencimiento ni devengan interés.

Impuestos por pagar.- Al 31 de diciembre del 2010, representan valores por retenciones del impuesto a la renta e impuesto al valor agregado a proveedores locales, en la adquisición de bienes y servicios.

10. GASTOS ACUMULADOS POR PAGAR

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Vacaciones	3,132
15% Participación de trabajadores	1,983
Décimo cuarto sueldo	300
Décimo tercer sueldo	279
Fondo de reserva	147
Total	5,841

11. OBLIGACION A LARGO PLAZO

Al 31 de diciembre del 2010, representa valores por pagar a la Casa Matriz en concepto de préstamos recibidos durante los años 2006, 2007 y 2009, destinados exclusivamente para las operaciones de la Compañía. Dicho préstamos no están respaldados mediante convenios suscritos por las partes en los que se establezca intereses que devengan y la forma de pago.

12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS

Capital Social.- Al 31 de diciembre del 2010, está representado por 5.000 acciones ordinarias y nominativas de US$. 1,00 y cuyos propietarios son China Petroleum Technology & Development Corporation (Compañía constituida en la República de China) con el 99% y el Sr. Hui Wang (de nacionalidad China) con el 1%.

12. PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS (Continuación)

La Compañía ha dado cumplimiento en abril 28 del 2011, a lo establecido por la Superintendencia de Compañías del Ecuador, la misma que en septiembre 7 del 2009, publicó a través de la Resolución No. SC.SG.SRS.G.09.02 un instructivo mediante el cual se establece los lineamientos que deben cumplir las compañías extranjeras que son accionistas o socias de compañías ecuatorianas, con el fin de regularizar su situación con el Organismo de Control Societario; así como también la información y documentos que deben presentar las sociedades nacionales que tengan como socios o accionistas a compañías extranjeras, estableciéndose como plazos los meses de septiembre, octubre y noviembre del 2009, para la presentación de la información, sin perjuicio de la obligación de presentarla nuevamente en diciembre del 2009 y enero y febrero del 2010.

13. VENTAS, NETAS

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Casing	8,489,199
Wellheads	627,090
Wellhead Installation Services	1,328
Total	9,117,617

14. GASTOS DE OPERACION

Al 31 de diciembre del 2010, un detalle es el siguiente:

	(Dólares)
Fletes y transporte	463,811
Honorarios y servicios profesionales	158,722
Arrendamientos	60,610
Mantenimiento y reparaciones	52,248
Gastos de personal	46,734
Gastos de gestión	32,625
Tasas impuestos y contribuciones	30,888
Gastos de viaje	29,192
Servicios y varios	28,040
Otros	30,455
Total	933,325

15. OTROS, NETO

Al 31 de diciembre del 2010, representa principalmente US$. 230,000 originados por ingresos de servicios de logística de mercaderías en el territorio ecuatoriano (considerando: alrededor de 80 horas del transporte con camiones de carga pesada desde el Puerto a la Zona Amazónica Ecuatoriana, 96 horas de servicio de grúas de hasta 150 t., 90 horas de servicio de la cargadora de ruedas de hasta 6 t.) y por pagos efectuados de impuesto a la salida de divisas (ISD) por las importaciones de mercadería que se realizan directamente con Casa Matriz (China) por US$. 188,563.

16. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA

Al 31 de diciembre del 2010, la Compañía preparó la siguiente conciliación tributaria:

16. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

	(Dólares)
Utilidad antes de la participación de trabajadores en las utilidades e impuesto a la renta	13,221
Menos:	
15% participación de trabajadores	(1,983)
Más:	
Gastos no deducibles	44,697
15% de rentas exentas	5,898
Ajuste precios de transferencia	196
Menos:	
100% de rentas exentas	(39,321)
Incremento neto de empleados	(14,821)
BASE IMPONIBLE	7,887
(a) Impuesto a la renta causado	(1,969)
(b) Anticipo impuesto a la renta	(91,695)
Ley de Régimen Tributario Interno (mayor entre a y b)	(91,695)
Menos: Anticipo pagado (julio y septiembre)	13,614
Menos: Retenciones en la fuente	90,996
Menos: Anticipos no utilizados de ejercicios	85,057
Crédito tributario a favor del contribuyente	97,971

El artículo No. 47 de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, establece que el saldo a favor que se presentase de retenciones en la fuente del impuesto a la renta, podrá solicitarse el pago en exceso, presentar reclamo de pago indebido o utilizarlo directamente como crédito tributario sin intereses en el impuesto a la renta que cause en los ejercicios impositivos posteriores y hasta dentro de 3 años contados desde la fecha de la declaración. La opción así escogida por la Compañía respecto al uso del saldo del crédito tributario a su favor, deberá ser informada oportunamente al SRI, en la forma que ésta establezca. En el año 2010, mediante Decreto Ejecutivo No. 374 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 209 del 8 de junio de ese año, se publicaron reformas concernientes a la determinación del impuesto a la renta estableciéndose como pago mínimo de impuesto a la renta, el que resultase mayor entre el 25% y el anticipo calculado, obteniéndose por parte de la Compañía que el mayor entre los dos fue el del anticipo cuyo monto ascendió a US$. 91,695.

Precios de Transferencia.- De conformidad con Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, los contribuyentes del impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo periodo fiscal en un monto acumulado entre US$. 1,000,000 a US$. 3,000,000 y cuya proporción del total de la operaciones con partes relacionadas del exterior sobre el total de ingresos presentado en la declaración del impuesto a la renta, sea superior al 50%, deberán presentar al Servicio de Rentas Internas el anexo de Operaciones con Partes Relacionadas que determine si tales transacciones han sido efectuadas aplicando el principio de plena competencia; adicionalmente, aquellos contribuyentes que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas domiciliadas en el exterior, dentro de un mismo período fiscal en un monto acumulado superior a los US$. 5,000,000 deberán presentar adicionalmente al anexo de informe Integral de Precios de Transferencia.

16. PARTICIPACION DE TRABAJADORES EN LAS UTILIDADES E IMPUESTO A LA RENTA (Continuación)

El Estudio de Precios de Transferencia está constituido por un Anexo que debe presentarse al SRI, en conjunto con un informe integral en un plazo no mayor a 2 meses desde la fecha de la declaración del impuesto a la renta.

Hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 25 del 2011), la Administración de la Compañía, se encuentra en proceso de elaboración del referido Estudio sin embargo y basado en el criterio de sus asesores estima que no resultarán ajustes que determinen cargos a resultados y a pasivos por impuesto a la renta en los estados financieros del año 2010.

A la fecha de emisión del presente estado financiero auditado (mayo 25 del 2011), las declaraciones de impuesto a la renta correspondientes a los años 2007 al 2010, no han sido revisadas por el SRI. La Administración de la Compañía considera que de existir revisiones posteriores las posibles observaciones que surjan no serán significativas.

17. RECLASIFICACIONES

Ciertos saldos de los estados financieros por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, han sido reclasificados para propósito de presentación de este informe.

18. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre del 2010 y hasta la fecha de emisión de este informe (mayo 25 del 2011), no se produjeron eventos, que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre los estados financieros que se adjuntan. En el año 2010 y de acuerdo a requerimiento de Superintendencia de Compañías, la empresa debe adoptar las Normas Internacionales de Información Financiera en el año 2011 e implementarlas en el año 2012.